

SANIDAD VEGETAL

SEGUNDO INFORME MENSUAL

CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA

2020



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



gob.mx/agricultura gob.mx/senasica

SEGUNDO INFORME MENSUAL 2020 CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA

Recurso federal autorizado: \$11,629,181.00

Recurso estatal autorizado: \$740,000.00

A través de las acciones de la campaña se contribuye a proteger los cultivos agrícolas en los Estados en donde se opera dicho proyecto fitosanitario, de los cuales alrededor de 2 millones de hectáreas son cultivadas con maíz 212,877 de frijol y 755,120 de sorgo, principalmente, de los cuales en el año 2019 se cosecharon 14 millones de toneladas, cuyo valor es de aproximadamente 31,917 millones de pesos (SIAP, 2019).

Situación fitosanitaria actual

La campaña contra langosta opera en 10 Entidades Federativas de México (Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán) (Figura 1), con el objetivo de reducir los niveles de infestación del insecto y prevenir la formación de bandos o mangas que pudieran causar pérdidas o daños a la producción agrícola; para ello se realizan las acciones de exploración, muestreo y control de la plaga (químico y biológico) con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2020 a través de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal e Instancia Ejecutora reconocida por el SENASICA.

En febrero del presente año mediante la acción de exploración se atendió una superficie de 29,763 hectáreas en los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, identificado la presencia de la langosta en 1,347 hectáreas en estado biológico adulto, tanto gregarios como solitarios, se registró un promedio de infestación de 20.1 individuos/100 m².



Figura 1. Estados en los que se tiene presencia de langosta al mes de febrero del 2020.

Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2020.

Avance de acciones operativas:

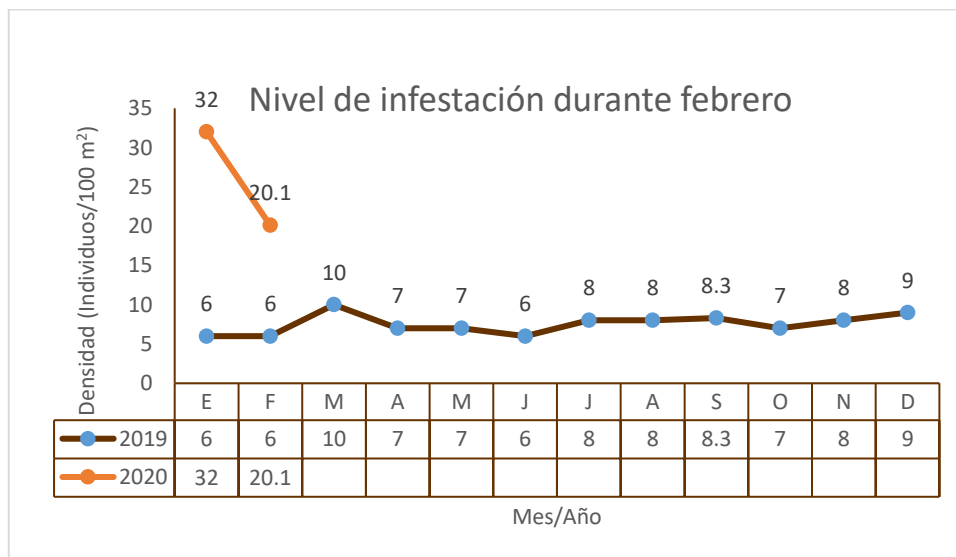
Prospección (exploración y muestreo). Durante el mes de febrero se exploraron los sitios donde tradicionalmente se reproduce y crece la plaga (zona gregarígena), así como en las áreas de invasión, una vez

**SEGUNDO INFORME MENSUAL 2020
CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA**

detectada la presencia de la langosta se realizó el muestreo para cuantificar el número de individuos (ninfas y adultos). Se ha exploraron un total acumulado de 54,366 hectáreas y muestreado 3,573.



Nivel de infestación de la langosta. Durante este mes se identificaron poblaciones de langosta en su fase adulta, tanto gregarias como solitarias, se registró un promedio de infestación de 20.1 individuos/100 m²; con respecto al mes de enero del 2019 se observó un incremento significado; sin embargo, se tuvo una reducción de la presencia en 37% con referencia al mes de enero.



Gráfica 1. Niveles de infestación (promedio mensual) de la langosta durante enero - diciembre de 2019 y al mes de febrero de 2020. **Fuente:** DGSV.

SEGUNDO INFORME MENSUAL 2020 CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA

Control. Durante el mes se realizaron acciones de control de la plaga en los seis Estados: Campeche, Chiapas, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán, se controlaron poblaciones gregarias y solitarias que sobrepasaron las densidades máximas permisibles mediante aplicaciones de insecticida.

Se combatieron 103 brotes de langosta, en una superficie de 83 hectáreas, protegiendo cultivos como caña de azúcar, maíz y cítricos.

Al mes de febrero se han controlado un total de 337.75 hectáreas (acumuladas).



Impacto de las acciones fitosanitarias

Las acciones de la campaña contra la langosta en los Estados que opera contribuyeron a proteger indirectamente la superficie establecida con cultivos agrícolas, principalmente de la familia de las gramíneas como maíz, sorgo, caña de azúcar, arroz, además de calabaza, cítricos, frijol, soya, palma de aceite, piña, plantaciones forestales como la teca y la melina.

Con las acciones de control de la plaga que se implementaron en Campeche, Chiapas, Tabasco, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán se logró prevenir los daños a cultivos del ciclo otoño – invierno y plantaciones comerciales de palma de aceite, melina, caña de azúcar y cítricos.

Responsable de la elaboración: Ing. Elvira García Lucas (elvira.garcia@senasica.gob.mx).